

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/10/2013  
DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Colima

Nombre del Fondo: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2013

Ejercicio Fiscal Reportado: 2013

Trimestre: 3

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la atención integral de los estudiantes de la Universidad de Colima

Objetivo General: Asegurar la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria con la mejora de las condiciones y ambiente de trabajo y desempeño estudiantil.

Monto total asignado al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO 2013	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2013 Trimestres						
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014			
1	Desarrollar estilos de vida saludable mediante involucramiento del estudiantado en actividades deportivas y culturales.	1.1 90% de la matrícula del nivel superior participando en las acciones de los programas culturales o deportivos de la institución y/o de los planteles universitarios del nivel superior.	1.1.1	Realización del festival trazos y sonido de la U de C. Esta primera edición tendrá carácter competitivo y se realizará en las congo delegaciones de la Universidad de Colima.	341,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341,967.00	0%
			1.1.2	Adquisición y renovación de uniformes y vestuarios de grupos artísticos y promotores culturales de la Universidad de Colima.	239,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239,400.00	0%
			1.1.3	Ejecución del programa Arte Móvil.	194,757.37	0.00	0.00	194,757.37	0.00	194,757.37	0.00	100%
			1.1.4	Realización del programa de Apreciación Artística y fomento y apreciación de las técnicas tradicionales para estudiantes a realizarse en el museo Universitario de Artes Populares	325,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,354.00	0%
		1.2 Preservación del 25% de los recintos universitarios destinados al desarrollo cultural: Pinacoteca Universitaria	1.2.1	Mantenimiento de la Pinacoteca Universitaria.	96,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,500.00	0%
			1.2.2	Equipamiento del Foro Pablo Silva, destinado como espacio experimental del arte.	996,266.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	996,266.52	0%
			1.2.3	Implementación de un sistema de control de acceso de los estudiantes a los eventos culturales en los cuatro principales recintos universitarios.	152,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,000.00	0%

		1.3 25% de la matrícula del nivel superior participando en actividades deportivas en los recintos universitarios.	1.3.1	Realización de encuentros estudiantiles que demuestren resultados del entrenamiento deportivo.	310,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	310,400.00	0%
2	Fortalecer acciones de desarrollo personal, emocional y de salud que incidan en el logro académico	2.1 Atender al 100% de la matrícula de primer ingreso a través de procesos orientadores, de formación en valores y de adaptación a la universidad para mejorar su calidad de vida.	2.1.1	Realizar un diagnóstico del perfil personal, académico, y socio-familiar con los estudiantes de nuevo ingreso (inicio de primer semestre) y al inicio del tercer semestre; a través de la aplicación de cuestionarios y grupos focales.	156,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,620.00	0%
			2.1.2	Realizar procesos orientadores para la adaptación y permanencia de los estudiantes a su nuevo contexto escolar.	397,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,950.00	0%
			2.1.3	Desarrollar proyectos de cooperación con los estudiantes centrados en la práctica de valores.	434,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,538.00	0%
		2.2 Atender al 95% de la matrícula de primer ingreso en acciones de prevención de las adicciones y sexualidad	2.2.1	Desarrollar el proyecto de prevención de adicciones en la Institución.	118,953.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,953.50	0%
			2.2.2	Desarrollar el proyecto " vivir la sexualidad con responsabilidad"	121,822.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,822.28	0%
			2.2.3	Proveer el programa de discapacidad para universitarios de materiales y bienes muebles	45,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,380.00	0%
		2.3 Atender 40% de la planta docente en acciones que fortalezcan su desarrollo personal, el perfeccionamiento de sus competencias y aseguren su bienestar.	2.3.1	Realizar el 7mo. Encuentro Universitario de Liderazgo docente con sede en los municipios de Manzanillo y Colima.	308,669.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,669.95	0%
			2.3.2	Realización de las jornadas Académicas en Educación Ambiental.	25,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,152.00	0%
			2.3.3	Capacitación del personal directivo y docente en temáticas asociadas a la responsabilidad social.	301,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,000.00	0%
			2.3.4	Equipamiento de dos salas de maestros en los campi Manzanillo y Tecmán.	355,775.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	355,775.05	0%
3	Impulsar actividades de transmisión, generación y difusión del conocimiento como mecanismo de actualización disciplinar de profesores u estudiantes.	3.1 Laboratorio de Agrobiotecnología equipado en un 100%	3.1.1	Equipamiento del laboratorio de Biología Molecular	1,252,230.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,252,230.47	0%
			3.1.2	Equipamiento del laboratorio de Bioinsecticidas	443,598.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,598.03	0%
			3.1.3	Equipamiento del laboratorio de suelos-agua-plantas.	792,911.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	792,911.83	0%
		3.2 Desarrollar con efectividad el programa editorial 2013 en el ámbito de publicaciones de material editorial	3.2.1	Publicación de 13 libros de apoyo a la docencia	648,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648,000.00	0%

			3.2.2	Publicación de 17 números de 8 revistas universitarias	620,007.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	620,007.00	0%
		3.3 Mejorar las actividades de transferencia de conocimiento	3.3.1	Equipar 40 aulas con computadora	748,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	748,000.00	0%
4	Fortalecer los servicios e infraestructura TIC en apoyo de las funciones académicas, de investigación	4.1 Fortalecer los servicios de la red universitaria en los cinco campus.	4.1.1	Asegurar información y servicios en la red universitaria	1,052,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,052,225.00	0%
			4.1.2	Asegurar recursos informáticos y tecnológicos legales en soporte de los procesos educativos.	1,950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00	950,000.00	1,000,000.00	49%
		4.2 Actualizar y ampliar un escenario educativo y 2 sistemas de información de apoyo a la academia	4.2.1	Mejora y ampliación de cobertura de escenarios educativos basados en TIC y de la presentación de servicios.	1,726,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,726,840.00	0%
			4.2.2	Capacitación de personal en competencias específicas	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0%
GRAN TOTAL					14,186,318.00	0.00	0.00	1,144,757.37	0.00	1,144,757.37	13,041,560.63	8%

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

- 1.1.1 Realización del festival trazos y sonido de la U de C. Esta primera edición tendrá carácter competitivo y se realizará en las cinco delegaciones de la Universidad de Colima: Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.1.2 Adquisición y renovación de uniformes y vestuarios de grupos artísticos y promotores culturales de la Universidad de Colima. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.1.3 Ejecución del programa Arte Móvil. Se ejercio el recurso al 100%
- 1.1.4 Realización del programa de Apreciación Artística y fomento y apreciación de las técnicas tradicionales para estudiantes a realizarse en el museo Universitario de Artes Populares. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.2.1 Mantenimiento de la Pinacoteca Universitaria. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.2.2 Equipamiento del Foro Pablo Silva, destinado como espacio experimental del arte. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.2.3 Implementación de un sistema de control de acceso de los estudiantes a los eventos culturales en los cuatro principales recintos universitarios. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 1.3.1 Realización de encuentros estudiantiles que demuestren resultados del entrenamiento deportivo. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.1.1 Realizar un diagnóstico del perfil personal, académico, y socio-familiar con los estudiantes de nuevo ingreso (inicio de primer semestre) y al inicio del tercer semestr, através de la aplicación de cuestionarios y grupos focales. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.1.2 Realizar procesos orientadores para la adaptación y permanencia de los estudiantes a su nuevo contexto escolar. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.1.3 Desarrollar proyectos de cooperación con los estudiantes centrados en la práctica de valores. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.2.1 Realizar un diagnóstico del perfil personal, académico, y socio-familiar con los estudiantes de nuevo ingreso (inicio de primer semestre) y al inicio del tercer semestr, através de la aplicación de cuestionarios y grupos focales. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.2.2 Desarrollar el proyecto " vivir la sexualidad con responsabilidad". Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.2.3 Proveer el programa de discapacidad para universitarios de materiales y bienes muebles. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.3.1 Realizar el 7mo. Encuentro Universitario de Liderazgo docente con sede en los municipios de Manzanillo y Colima. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.3.2 Realización de las jornadas Académicas en Educación Ambiental. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 2.3.3 Capacitación del personal directivo y docente en temáticas asociadas a la responsabilidad social. Esta ejercido el 28% se estima concluir con la acción a mas tardar en el mes de Diciembre 2013.
- 2.3.4 Equipamiento de dos salas de maestros en los campi Manzanillo y Tecomán. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 3.1.1 Equipar 40 aulas con computadora. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 3.1.2 Equipamiento del laboratorio de Bioinsecticidas. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 3.1.3 Equipamiento del laboratorio de suelos-agua-plantas. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.
- 3.2.1 Publicación de 13 libros de apoyo a la docencia. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.

3.2.2 Publicación de 17 números de 8 revistas universitarias. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.

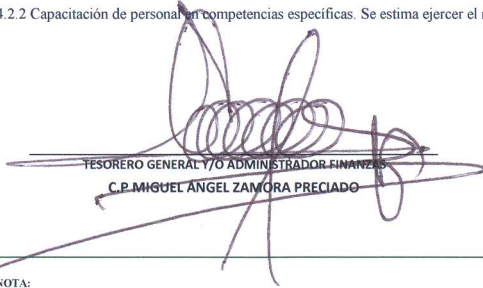
3.3.1 Equipar 40 aulas con computadora. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.

4.1.1 Asegurar información y servicios en la red universitaria. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.

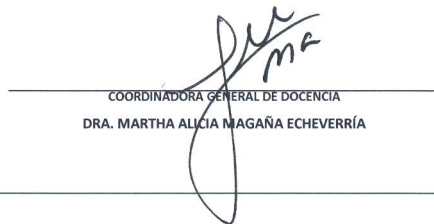
4.1.2 Asegurar recursos informáticos y tecnológicos legales en soporte de los procesos educativos. Esta ejercido el 49% se estima concluir con la acción a mas tardar en el mes de Diciembre 2013.

4.2.1 Mejora y ampliación de cobertura de escenarios educativos basados en TIC y de la presentación de servicios. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.

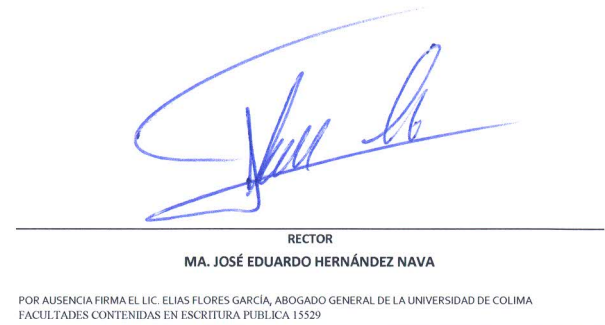
4.2.2 Capacitación de personal en competencias específicas. Se estima ejercer el recurso a mas tardar en el mes de diciembre 2013.



TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS  
C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO



COORDINADORA GENERAL DE DOCENCIA  
DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA



RECTOR  
MA. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA  
POR AUSENCIA FIRMA EL LIC. ELIAS FLORES GARCÍA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
FACULTADES CONTENIDAS EN ESCRITURA PÚBLICA 15529

NOTA:  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL IL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/10/2013

DD/MM/AÑO

Trimestre

3

Nombre de la Institución: Universidad de Colima

Nombre del Fondo: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2013

Ejercicio Fiscal Reportado

2013

Nombre del Proyecto General: Asegurar la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria con la mejora de las condiciones y ambiente de trabajo y desempeño estudiantil.

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.3.1	FACTURA	POR6-404304F3	M68	SERVICIOS	Afinación de pianos de cola	3	2,575.78	7,727.34	0.00	0.00
1.1.3.2	FACTURA	POR6-404304F3	M68	SERVICIOS	Afinación de pianos verticales	30	2,261.88	67,856.40	0.00	0.00
1.1.3.3	FACTURA	POR6-404304F3	M68	SERVICIOS	Mantenimiento de pianos de cola	1	9,671.55	9,671.55	0.00	0.00
1.1.3.4	FACTURA	POR6-404304F3	M68	SERVICIOS	Mantenimiento de pianos verticales	16	6,843.88	109,502.08	0.00	0.00
4.1.2	FACTURA	GS8110281W5		SERVICIOS	Pago de Licenciamiento anual Institucional Campus Agreement	1	950,000.00	950,000.00	1	1,000,000.00
TOTAL						51	971,353.09	1,144,757.37	1.00	1,000,000.00

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

C.P MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO

COORDINADORA GENERAL DE DOCENCIA

DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA

RECTOR

MA. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

FIRMA POR AUSENCIA EL LIC. ELIAS FLORES GARCÍA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. FACULTADES CONTENIDAS EN ESCRITURA PÚBLICA 15529

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).